

Guayaquil, abril 18/2012

Señores

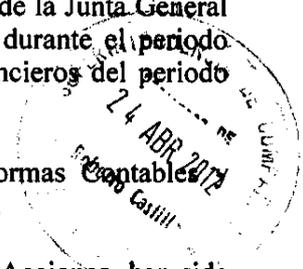
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. BUCJEN S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de las disposiciones legales y de la responsabilidad que me asiste en calidad de Administrador de la Compañía **BUCJEN S.A.** con número de **RUC 0992620587001** y el número de expediente **134047**, detallo informe de labores llevadas a cabo por el periodo fiscal 2011.

1. Los objetivos previstos en las actividades económicas del periodo 2011 se han desarrollado de manera satisfactoria para la empresa.
2. Se ha cumplido en hacerles conocer a los señores miembros de la Junta General de Accionistas sobre las Juntas Generales llevadas a cabo durante el periodo 2011. Se ha entregado todos los informes y estados financieros del periodo 2011.
3. Los libros contables se han llevado de acuerdo a las Normas Contables Principios Generalmente Aceptados, y Código de Comercio.
4. El libro de Actas de la Junta General, así como el libro de Acciones, han sido de conocimiento de los señores de la Junta General de Accionistas.
5. No se han producido hechos extraordinarios en lo referente a lo laboral y legal durante el periodo 2011.
6. No se han establecidos contingencias tributarias, legales, laborales durante el periodo 2011.
7. Durante el periodo 2011, la empresa ha realizado su actividad económica, con los siguientes resultados:



INGRESOS OPERACIONALES:

TOTAL DE INGRESOS 2'084.075,73

COSTOS Y GASTOS:

TOTAL DE COSTOS Y GASTOS 1'881.475,02

UTILIDAD OPERACIONAL 202.600,71

MENOS:

PARTICIPACION TRABAJADORES 30.452,88

IMPUESTO A LA RENTA 41.415,91

RESERVA LEGAL 0,00

UTILIDAD A SER DISTRIBUIDA O CAPITALIZADA 130.731,92

8. Las utilidades del ejercicio 2011, se pone a consideración de lo que decida la Junta General de Accionistas.
9. Se ha sometido a la aprobación de los señores de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros y sus Anexos de la compañía **BUCJEN S.A.** por el periodo fiscal 2011.

Manifiesto haber cumplido con las obligaciones y deberes que me asisten como Administrador, de conformidad con lo previsto en los Artículos 255, 256, 263 y 264 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



LIDÉR ANCHUNDIA ANCHUNDIA
Representante Legal

